



Invitaciones B Y S Nivel Central <invitacion_med@unal.edu.co>

Re: SOLICITUD AVAL OFERTA ECONÓMICA - 440591

1 mensaje

Christian Alberto Montoya Hurtado <cmontoyah@unal.edu.co>

23 de julio de 2026 a las 3:22 p.m.

Para: Invitaciones B Y S Nivel Central <invitacion_med@unal.edu.co>

CC: Coordinacion de Mantenimiento <mantenimiento_med@unal.edu.co>, Direccion De Sostenibilidad Y Gestion Logistica Sede Medellin <dirinfra_med@unal.edu.co>

El jue, 23 jul 2026 a las 9:14, Invitaciones B Y S Nivel Central (<invitacion_med@unal.edu.co>) escribió:

--



Invitaciones de Bienes y Servicios

Cordial saludo, CHRISTIAN ALBERTO MONTOYA HURTADO:

En atención al proceso de invitación **No. 440591** cuyo objeto es la "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de los repuestos necesarios, para los ascensores y elevadores de las marcas Schindler, Andino y Vimec de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.", me permito informar que se recibió oferta por parte del proveedor Ascensores **Schindler de Colombia S.A.S.**

En consecuencia, remito los documentos soporte del proceso de invitación, junto con la oferta presentada por el oferente, con el fin de que, por favor, sean revisados y se emita el correspondiente **aval técnico**, requisito necesario para dar continuidad al trámite contractual.

Quedo atenta a sus comentarios, observaciones o requerimientos adicionales.

Cordialmente,

--

Camila Clavijo Mesa

Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS

CARRERA 65 # 59A - 110 BLOQUE 42 - SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Tel. 430 9000 EXT 46502 - Cel. 3195532921
Universidad Nacional de Colombia



Unidad de Aseo y Mantenimiento

Cordial saludo.

Adjunto aval técnico.

Atentamente,

CHRISTIAN ALBERTO MONTOYA HURTADO

Unidad de Mantenimiento

Tel: (+57) 604 430 9635 Conmutador: (57) 604 430 9000 Ext. 49678

[Carrera 65 # 59A-110 Bloque 42A - Oficina 102](#)

Medellín - Universidad Nacional de Colombia - Campus Volador.

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje piense si es verdaderamente necesario hacerlo.

Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.



Solicitud de Aval Contratacion Directa N° 440591.pdf

626K

Medellín, 23 de Julio de 2025

Contador

EDUIN LEONARDO VELASQUEZ LONDOÑO

Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Asunto: Solicitud de contratación a único oferente (Mantenimiento Ascensores-Plataformas). Consecutivo N° 440591.

1. El día 15 de julio 2026, se realizó invitación directa vía correo electrónico a la empresa **“ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.”**. para la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS ASCENSORES Y ELEVADORES MARCA SCHINDLER, ANDINO Y VIMEC DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN.”**

2. La fecha de cierre está prevista para el 17 de julio de 2026 Hora 17:00 pm.

3. A la fecha de cierre se presentó oferta válida de la empresa **“ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.”**. Ya que es el único oferente con respaldo de repuestos y mano de obra calificada para el mantenimiento de los ascensores y plataformas hidráulicas de la universidad nacional de Colombia sede Medellín.

4. Una vez analizada la viabilidad técnica de la propuesta presentada, se encontró que la empresa cumple con el precio acorde a las condiciones establecidas del CDP y se realiza evaluación técnica de las misma, teniendo en cuenta las unidades de medida y cantidades de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.

5. Criterio de selección: se encuentra que la oferta presentada por la empresa **“ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S.”**. Es técnica y económicamente y favorable, cuyo equilibrio y pertinencia de costos específicos son acordes a los mantenimientos preventivos y correctivos de los ascensores y plataformas hidráulicas de la universidad Nacional sede Medellín.

6. Concepto tecnico: Este contrato de suministro se ejecutará a partir de la legalización del contrato hasta **31 de diciembre de 2026**, en los siguientes equipos:

Tabla 1. Anexo 2 Propuesta económica – Inventario de equipos Marca Schindler

Atentamente,

Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

Invitación Consecutivo No. 440591 (de 2026)

Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de los repuestos necesarios, para los ascensores y elevadores de las marcas Schindler, Andino y Vimec de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$/ Monto estimado de la contratación (\$): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Al momento del cierre de la invitación, el oferente, persona natural o jurídica, así como su representante legal, no deberán encontrarse inhabilitados por sanciones disciplinarias y/o fiscales, asimismo, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, no deberá encontrarse inhabilitados por antecedentes judiciales y por las expuestas en el Código Nacional de Policía. La universidad verificará las bases de datos correspondientes con el objetivo de validar esta información.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	En la presentación de la oferta, la persona natural o representante legal, en caso de ser persona jurídica, deberá aportar el certificado REDAM, y estar habilitados para suscribir contratos.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA	La UNIVERSIDAD seleccionará la propuesta económica siempre y cuando cumpla con todos los requisitos habilitantes y demás requisitos establecidos en la presente invitación, satisfaga la necesidad de la institución y sea técnica y económicamente favorable		100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		100		

ANTECEDENTES:

- El 15 de 07 de 2026, se invitó a: 860005289 - ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S (jairo.girado@schindler.com,juan.cifuentes@schindler.com);
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de 07 de 2026
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: 860005289 - ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S (jairo.girado@schindler.com,juan.cifuentes@schindler.com);
- El 2026-07-17 se realizó la Adenda No. 1 ampliando el plazo para presentar oferta hasta el 21 de julio de 2026; El 2026-07-21 se realizó la Adenda No. 2 ampliando el plazo para la presentación de oferta hasta el 22 de julio de 2026;

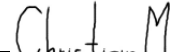
CONCLUSIÓN:

El proponente seleccionado es 860005289 - ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración:

27 del 07 de 2026

Responsible Im. 
Firma

Evaluador (Christi 
Firma

DETALLES EVALUACIÓN

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.



Invitaciones B Y S Nivel Central <invitacion_med@unal.edu.co>

Evaluación de Propuestas - 440591

1 mensaje

Invitaciones B Y S Nivel Central <invitacion_med@unal.edu.co>

28 de julio de 2026 a las 2:01 p.m.

Para: jairo.girlado@schindler.com, juan.cifuentes@schindler.com, invitacion_med@unal.edu.co

CC: cclavijom@unal.edu.co



DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES

Resultado de la evaluación de la oferta - Invitación 440591

Cordial saludo.

Adjunto a esta comunicación, se envía el resultado de la evaluación de la oferta presentada en días anteriores.

Cualquier observación sobre el proceso de evaluación debe ser enviada antes de 2026-07-28 5:00PM.

Atentamente,

Camila Clavijo Mesa

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS

CARRERA 65 # 59A - 110 BLOQUE 42

Tel. (57- 4) 430 9547 directo - Conmutador: (57-4) 430 9000 Ext. 49547, 49529

Universidad Nacional de Colombia

 **InformeEvaluacion.pdf**
96K